

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado ***“Toxina Hokd como nueva herramienta terapéutica frente a células madre cancerígenas derivadas de pacientes con cáncer de útero”***, financiado por la Fundación Mutua Madrileña.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Ciencias Biológicas, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Haber realizado un Máster en Ciencias Biomédicas.
- Estar inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil.

Valorable positivamente:

- Experiencia acreditada en las siguientes técnicas:
 - Cultivos celulares (células tumorales, células madre cancerígenas, etc).
 - Análisis molecular (RT-PCR, western blot, etc).
 - Análisis morfológico.
 - Análisis de proliferación celular, apoptosis, diferenciación celular.
 - Construcción de vectores con genes suicidas para terapia génica antitumoral.
- Dominio de inglés.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con la Fundación con un contrato de duración determinada a tiempo completo (37,5 horas semanales) para el desarrollo de proyectos de investigación (modalidad Ley de la Ciencia y a Tecnología Ley 14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, hasta fin de proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.143,33 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 90/2017**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación, experiencia y resto de méritos): 60%
- Entrevista: 20%

Dirección postal: Avenida Madrid, 15 (Hospital Universitario San Cecilio, Pabellón Consultas externas 2 , 2ª planta) 18012 GRANADA. Tlf: 958023264

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable o jefe de la Unidad o Servicio donde se desarrolla en proyecto.

En Granada, a 30 de octubre de 2017



Dr. Azpilarte - 4.ª Planta
EL GERENTE
18012 Granada
CIF: G-18374199